

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6257443		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR AVANCE A LOS CUATRO (4) PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE CHIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.		
Contratista:	Dora Inés Luengas Becerra		
No. de Cedula	52.665.885		
Fecha Inicio del Contrato	26/04/2024	Fecha de Terminación	10/07/2024
Periodo del Informe	26/06/2024 - 10/07/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

Valor total del Contrato	\$12.500.000
Valor a Pagar en este periodo	\$2500.000
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	Pago 003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	\$2.500.000	26/04/2024 - 10/07/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	71598403	JUNIO	\$250,000
Pensión			\$320,000
ARL			\$20,900
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	72066225	JULIO	\$162,500
Pensión			\$208,000
ARL			\$13,600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6257443, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 26/06/2024 - 10/07/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la realización de visitas de seguimiento, control y sensibilización a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, de acuerdo a lo asignado por el supervisor del contrato y/o secretario de despacho, para lo cual deberá realizar el respectivo informe técnico conforme al formato establecido por el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía Municipal de Chía.	Se realizo visita de seguimiento y control a las estaciones de clasificación de residuos de las asociaciones de recuperadores CREA y ASOVIDAD, registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y reconocidas por la Secretaria de Medio Ambiente del municipio, resultado de estas visitas se generaron los informes técnicos SDMA-200-2024 y SDMA-201-2024 Se relaciona soporte como anexo 1 actas de visita No. 488 y 487.
2. Brindar acompañamiento en la realización una mesa técnica con los representantes de las asociaciones de recuperadores con el fin de concertar y aprobar las acciones afirmativas que se van a ofrecer a los recuperadores, para lo cual deberá dejar como evidencia la	N.A. esta se desarrolló el pasado mes de mayo del presente año.

respectiva acta de aprobación, listado de asistencia y registro fotográfico.	
3. Apoyar en la recopilación, consolidación y actualización mensual de las bases de datos utilizadas en el desarrollo de los programas 6, 7, 9 y 10 del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Se gestiono con las asociaciones de recuperadores ASOVIDAV y CREA, el envío de la información relacionada con el programa número 6. del PGIRS (Aprovechamiento), relacionando las cantidades de material aprovechado por estas correspondiente al mes de junio de 2024, consolidando los datos reportados en el FORMATO REPORTE DE MATERIAL APROVECHADO, que maneja la Secretaria de Medio Ambiente. Se relaciona soporte como anexo 2. Formato reporte de material aprovechado, consolidado.
4. Apoyar a los grandes generadores de Residuos Sólidos Ordinarios RSO en la formulación, implementación y sensibilización del plan de Manejo de Residuos sólidos orgánicos, para lo cual se deberá soportar con registro fotográfico del Plan, acta de reunión y registro fotográfico de la visita y del Plan de Manejo con hora y fecha. Lo anterior de acuerdo a lo asignado por el supervisor del contrato y/o secretario de despacho	Se realizo visita de seguimiento al establecimiento de comercio denominado GranFruvar Av. Pradilla, como gran generador de residuos orgánicos. Se relaciona soporte como anexo 3. Actas de visita No. 0492 y documento Word contexto del seguimiento realizado, con el respectivo registro fotográfico.
5. Apoyar y acompañar el seguimiento y control a los diez (10) proyectos de autogestión de compostaje ya existentes, para lo cual deberá realizar asistencia técnica, soportado mediante acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico	Se realizo visita de seguimiento al proyecto de autogestión que se implementa en el Gimnasio los Caobos, la visita de seguimiento fue atendida por el señor Abel Montes, funcionario del gimnasio, de acuerdo a lo informado por él la compostera que se tenía del municipio fue regresada hace más o menos un año, razón por la cual el gimnasio campestre adquirido 2 a través de un particular, con estas actualmente trabajan con los estudiantes de bachillerato, un proyecto de compostaje en donde usan los residuos orgánicos del restaurante del colegio, el abono orgánico producido se utiliza en una huerta escolar, se debe tener en cuenta que este proyecto es exclusivo del colegio y a la fecha de la visita no se había realizado ningún seguimiento por parte de la alcaldía hacia más de un año. Se realizo visita de seguimiento al proyecto de autogestión que se implementa la Fundacion Provida, la visita fue atendida por el señor Julio Pinilla, encargado por parte de la fundación PROVIDA, quien informó que con la fundación se tienen dos proyectos de autogestión, los cuales están ubicados en la vereda Fagua y Cerca de Piedra, siendo este último el más grande, en el que se trabaja huerta y lombricultivo, adicionalmente el señor Pinilla informo que el proyecto llevaba suspendido un año más o menos y se está reactivando desde el mes de julio, en donde por parte de la secretaria de medio ambiente se le hizo entrega en días anteriores de dos kilos de lombriz roja californiana, para reactivar el proyecto de lombricultivo, sin embargo este es viable según su concepto solo para el proyecto de cerca de piedra, lo anterior ya que el de Fagua por presencia de roedores no es viable manejarlo, ya que estos roedores se comen las lombrices, situación que ya sucedió anteriormente. Es de precisar que según lo informado por el señor Pinilla el proyecto estaba suspendido hacia un año por falta de personal. Adicionalmente, el señor Pinilla informo que consultara al encargado directo la posibilidad de trasladar el proyecto de lombricultura de Fagua a Cerca de Piedra por la presencia de roedores que se comen las lombrices y no lo dejan progresar. Se relaciona soporte como anexo 4. Actas de visita (formato Solicitud de Gestión Ambiental No. 0491 y No. 0493, adicionalmente documento Word contexto del seguimiento realizado, con el respectivo registro fotográfico.

6 Realizar visitas de seguimiento y control a los pequeños generadores de RCD, para lo cual deberá realizar el respectivo informe técnico conforme al formato establecido por el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía Municipal de Chía. Lo anterior de acuerdo a lo asignado por el supervisor del contrato y/o secretario de despacho.	Se realizo visita de seguimiento por Derecho de Petición de la Junta de Acción Comunal Santa María del Lago, a gran generador de RCDs, en la calle 17 No. 13-22 proyecto constructivo denominado "LUNA, a efectos de verificar el manejo de residuos y escombros que esta generado la construcción. Se relaciona soporte como anexo 5. Acta de visita (formato Solicitud de Gestión Ambiental No. 0489 y oficio respuesta a la JAC Santa María del Lago No. SDMA- 1093-2024
7 Brindar acompañamiento y apoyo en las sensibilizaciones sobre cada uno de los programas del PGIRS que son competencia de la Secretaría de Medio Ambiente, para lo cual deberá utilizar el formato de asistencia establecido por el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía Municipal de Chía. Lo anterior de acuerdo a lo asignado por el supervisor del contrato y/o secretario de despacho.	Se realizo capacitación y sensibilización en manejo de residuos, a los empleados encargados del shut de residuos del conjunto Hacienda Fontanar del Río "Conjunto Sauce", en respuesta a solicitud realizada por su administradora Marisol Pinzón Villamil, se dio respuesta a la solicitud a través del oficio SDMA- 1025-2024, con salida de radicado No. 20249999918253. Se desarrolló capacitación y sensibilización en manejo de residuos a los residentes del conjunto residencial Lindaraja de Chía ubicado en la calle 35 Kra 1ª, con el fin de sensibilizar y brindar los lineamientos normativos acordes a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones, especialmente lo relacionado con el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, se dio respuesta a la solicitud a través del oficio SDMA- 1042-2024, con salida radicado No. 20249999921562. Se desarrolló capacitación y sensibilización en manejo de residuos a los residentes del conjunto residencial Almendro de Chía, con el fin de sensibilizar y brindar los lineamientos normativos acordes a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones, especialmente lo relacionado con el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, se dio respuesta a la solicitud a través del oficio SDMA- 1043-2024, con salida de radicado No. 20240010022380. Se relaciona soporte como anexo 6. oficios respuesta SDMA- 1025-2024, SDMA- 1042-2024, SDMA- 1043-2024, con su respectivo registro fotográfico.
8 Apoyar la respuesta a las peticiones y solicitudes asignadas por el sistema de correspondencia Corrycom, relacionadas con el objeto contractual.	Se dio respuesta a las peticiones y solicitudes asignadas, para este periodo, se relacionan a continuación: 1. Radicado CORRYCOM No. 20240003116773, con respuesta a través del oficio SDMA-845-2024, dirigido a la Doctora NANCY JULIETA CAMELO CAMARGO - Asesora del Despacho del Alcalde con Funciones de Directora de Seguridad y Convivencia, REFERENCIA: Respuesta a solicitud de visita a recicladora. 2. Radicado CORRYCOM No.20240033713848, con respuesta a través del oficio SDMA-847-2024, dirigido a ANDREA DEL PILAR SANTAFÉ CONTRERAS Inspectora de Policía Urbana Cuarta – 1era categoría, con REFERENCIA: Respuesta a solicitud a solicitud de visita técnica - Exp.040-24. 3. Radicado CORRYCOM No. 20248888801057, con respuesta a través del oficio SDMA-1006-2024, dirigido a Carolina Bernal Mejía – Inspectora de Policía Urbana N.º, REFERENCIA: Respuesta a solicitud visita Carrera 4 No. 8 – 32.

	4. Radicado CORRYCOM No. 20248888801198, con respuesta a través del oficio SDMA-1024-2024, dirigido a Edgar Javier Bueno – de la firma OTACC Ingeniería y Construcción REFERENCIA: Respuesta a Derecho de Petición particular para consultar sobre las obligaciones del receptor de RCD en los términos de la Resolución 0472 de 2017 y sus modificatorios. 5. Radicado CORRYCOM No. 20249999918253, con respuesta a través del oficio SDMA-1025-2024, dirigido a Marisol Pinzón Villamil administradora Conjunto Sauce Hacienda Fontanar del Río y REFERENCIA: Respuesta solicitud acompañamiento programa de manejo de basuras. 6. Radicado CORRYCOM No. 20249999920614, con respuesta a través del oficio SDMA-1042, dirigido a Mónica Liliana Arévalo Administradora Conjunto Lindaraja y REFERENCIA: Respuesta solicitud capacitación en el conjunto Lindaraja P.H. en manejo de basuras. 7. Radicado CORRYCOM No. 20249999920615, con respuesta a través del oficio SDMA-1043-2024, dirigido a Mónica Liliana Arévalo Administradora Conjunto Almendro y REFERENCIA: Respuesta solicitud capacitación en el conjunto Almendro, en manejo de basuras. 8. Radicado de salida CORRYCOM No. 20240010024018, Oficio SDMA-1064-2024, alerta a SSPD por operación de actividades de la Asociación Gremial de Recicladores Aseo Ambiental SDMA-1064-2024. 9. Radicado CORRYCOM No.20249999921206, con respuesta a través del oficio SDMA-1093-2024, dirigido a Junta de Acción Comunal Santa María del Lago y REFERENCIA: Respuesta a derecho de Petición AT. 23 constitución Política (Derecho de Petición) Infracción Urbanística y Ocupación del Espacio Público. 10. Radicado CORRYCOM No.20249999921799, con respuesta a través del oficio SDMA-1111-2024, dirigido a los residentes del Conjunto Residencial Kinsay y REFERENCIA: respuesta a solicitud de gestión para la recolección de residuos aprovechables. 11. Radicados CORRYCOM No.20249999920297, 20249999920596,20249999920864, 20249999920865, 20249999920866, 20249999921302,20249999921902 dirigido a Iván Montaña – Gerente EMSERCHIA y REFERENCIA: Respuesta a Respuesta a solicitud: "Erradicación de puntos críticos" varios a través del oficio SDMA-1194-2024 12. Radicado CORRYCOM No. 20249999921635 Respuesta, con respuesta a través del oficio SDMA-1195 Blanca Aneth Piracoca administradora Conjunto Residencial Praderas de Chía y REFERENCIA: Respuesta a solicitud capacitación manejo de residuos.
--	---

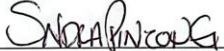
	13. Radicado CORRYCOM No. 20249999921637 Respuesta, con respuesta a través del oficio SDMA-1196 dirigido a Lizeth Sosa Franco y REFERENCIA: Respuesta a solicitud capacitación manejo de residuos. 14. Remisión informe técnico SDMA-220-2024, a través del oficio SDMA-1254-2024, dirigido a Arsenio Noguera Torres – Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos 15. Remisión informe técnico SDMA-200-2024 Visita de Seguimiento y Control a la Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y Centros de Acopio conforme a lo establecido en el Decreto 596 de 2016, a través del oficio SDMA-1255-2024, dirigido a la ASOCIACION ASOVIDAD, a través del oficio SDMA-1255-2024. 16. Remisión informe técnico SDMA-201-2024 Visita de Seguimiento y Control a la Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y Centros de Acopio conforme a lo establecido en el Decreto 596 de 2016, a través del oficio SDMA-1256-2024, dirigido a la ASOCIACION CREA, a través del oficio SDMA-1256-2024. 17. Respuesta a radicado CORRYCOM No. 20249999920864, con respuesta a través del oficio SDMA-1257, dirigido a Iván Montaña- Gerente EMSERCHIA. 18. Remisión informes técnicos SDMA-200-2024 y SDMA-201-2024, visitas de control y seguimiento ECAS, enviados a través del oficio SDMA-1259, dirigidos a Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Se relaciona soporte como anexo 7. Cuadro control de correspondencia y oficios adelantados en documento anexo aparte.
9 Elaborar, concertar y suscribir con el supervisor del contrato el cronograma de actividades, donde conste la frecuencia, la cantidad y las características que debe cumplir y tener en cuenta en el desarrollo de cada una de las obligaciones aquí contenidas.	Se adelanto cronograma y se presentó a la supervisión del contrato y tener su respectivo V°B° y aprobación. Se relaciona soporte como anexo 7. Cronograma proyectado.

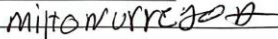
Adicionalmente los soportes se encuentran de manera digital en la plataforma de SECOP II, se encuentran en un archivo pdf, para su correspondiente descarga y revisión.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

ANEXOS SOPORTE.

ANEXO 1. Actas visita de seguimiento y control a Estaciones de Clasificación de Residuos ECAS.

 Alcaldía Municipal de Chía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE S.D.M.A. SOLICITUD DE GESTIÓN AMBIENTAL	No. 0487		
Fecha: 2 - Julio - 2024		Fecha visita: 2 - Julio - 2024		
Nombre solicitante: Felipe Pijo				
C.C. No.: 1061998950		Teléfono: 310 5615210		
Dirección: C111 BO 10A-84 S199		Número catastral:		
Propio	Arrendado	Propiedad horizontal	Otro	Casa No.
Recurso Atmosférico	Recurso Hídrico	Recurso Suelo	R. Flora y Fauna	Ed. Ambiental
Vallas	Vallados	Compatibilidad de uso	Tala	PRAES
Avisos	Chucuas	Tratamiento	Poda	PROCEDAS
Pasacalles	Humedales	Rellenos	Cerca viva	CIDEAS
Ruido	Quebradas	Nivelaciones	Deforestación	Aula ambiental
Emisiones	Ríos	Excavaciones	Reforestación	Servicio Social O.
Quemas	Vertimientos	Descargues (Resid)	Captura	
Olores	Mantenimiento	Deslizamientos	Rescate	
	Mod. de cauce	Seguimiento ECA	Monitoreo	
		CIRCA	Reubicación	
			M. Pasajístico	
Descripción de la solicitud: Se realiza visita de inspección para seguimiento y verificación de cumplimiento normativo del 2016, se le comisiona y mejorar seguimiento.				
Firma de Usuario: 				
Carrera 10 No. 8-80 Centro Comercial El Imperial - PBX: (1) 8844444 EXT: 3700, 3702, 3703 Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co - E-mail: secretaria.ambiente@chia.gov.co				

 Alcaldía Municipal de Chía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE S.D.M.A. SOLICITUD DE GESTIÓN AMBIENTAL	No. 0488		
Fecha: 2 - Julio - 2024		Fecha visita: 2 - Julio - 2024		
Nombre solicitante: Adilene Castro				
C.C. No.: 3111998950		Teléfono: 314 879129		
Dirección:		Número catastral:		
Propio	Arrendado	Propiedad horizontal	Otro	Casa No.
Recurso Atmosférico	Recurso Hídrico	Recurso Suelo	R. Flora y Fauna	Ed. Ambiental
Vallas	Vallados	Compatibilidad de uso	Tala	PRAES
Avisos	Chucuas	Tratamiento	Poda	PROCEDAS
Pasacalles	Humedales	Rellenos	Cerca viva	CIDEAS
Ruido	Quebradas	Nivelaciones	Deforestación	Aula ambiental
Emisiones	Ríos	Excavaciones	Reforestación	Servicio Social O.
Quemas	Vertimientos	Descargues (Resid)	Captura	
Olores	Mantenimiento	Deslizamientos	Rescate	
	Mod. de cauce	Seguimiento ECA	Monitoreo	
			Reubicación	
			M. Pasajístico	
Descripción de la solicitud: Se realiza visita de seguimiento para verificación de documentación y cumplimiento normativo Dec 596-2016. No se enfrenta a la encargada por lo cual no se pudo verificar documentación.				
Firma de Usuario: 				
Carrera 10 No. 8-80 Centro Comercial El Imperial - PBX: (1) 8844444 EXT: 3700, 3702, 3703 Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co - E-mail: secretaria.ambiente@chia.gov.co				

ANEXO 2. Formato reporte de material aprovechado, consolidado a junio.

PERÍODO	DATOS			MATERIAL																						TOTALES	
MES	ASOCIACIÓN	ECA (Nombre)	NUECA	ALUMINIO	ARCHIVO	CARTÓN	CHATARRA	ACERO	PASTA	PERIÓDICO	OTROS PLÁSTICOS	VASIJAS	PET	PLÁSTICO	PLEGADIZA	POLIPROPILENO	POLIETILENO	SOPLADO	TETRAPACK	VIDRIO	MADERA	CUBETAS/PANELES	COLAMINADO	TEXTILES	KRAAF	Cantidad Kg.	Cantidad TON
MAYO	CREA E.S.P.	Geme los L.V	1669225175			16540	4830			8250			11232		11500		17500	10200		13983	4088	3950		10450		112523,00	112,52
JUNIO	CREA E.S.P.	Geme los L.V	1669225175			26275	4600			5470	12800		8808		5570			19200		15100	4120	4200		10800		116943,00	116,94

PERÍODO	DATOS				MATERIAL																										TOTALES	
MES	ASOCIACIÓN	ECA (Nombre)	NUECA	ALUMINIO	ARCHIVO	CARTON	CHATARRA	PASTA	PERIODICO	PET	PLASTICO	PLEGADIZA	POLIPROPILENO	POLIETILENO	SOPLADO	TETRAPACK	VIDRIO	MADERA	CUBETAS/PANELES	COLAMINADO	TEXTILES	KRAF	ACRÍLICO	OTROS PAPEL Y CARTÓN	PVC	VASIJA	POLIBOARD	Cantidad Kg.	Cantidad TON			
JUNIO	ASOCIACIÓN VIDA VERDE RECICLADORES ESP	ASOVIDAV	3267225175	0	22600	148500	17300	0	2300	11550	6830	17200	0	0	6710	3030	11400	0	0	0	0	0	2300	0	2500	6600	2080	26090,00	260,90			
JUNIO	ASOCIACIÓN VIDA VERDE RECICLADORES ESP	FERBER	3006925175	0	7658	18005	8100	0	20	2420	2530	700	0	0	1310	820	1100	0	0	0	0	0	610	0	447	1030	250	45000,00	45,00			

ANEXO 3. Acta de Actas de visita No. 0492.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE S.D.M.A.
SOLICITUD DE GESTIÓN AMBIENTAL

No. 0492

Fecha: 3- Julio-2024

Fecha visita: 3- Julio-2024

Nombre solicitante: Roxana Blanco Rodríguez

C.C. No.: 1005709563

Dirección: Av. Piedad N° 5-69

Teléfono:

Número catastral:

Propio	Arrendado	Propiedad horizontal	Otro	Casa No.
Recurso Atmosférico	Recurso Hídrico	Recurso Suelo	R. Flora y Fauna	Ed. Ambiental
Vallas	Vallados	Compatibilidad de uso	Tala	PRAES
Avisos	Chucuas	Tratamiento	Poda	PROCEDAS
Pasacalles	Humedales	Rellenos	Cerca viva	CIDEAS
Ruido	Quebradas	Nivelaciones	Deforestación	Aula ambiental
Emisiones	Ríos	Excavaciones	Reforestación	Servicio Social O.
Quemas	Vertimientos	Descargues (Resid)	Captura	
Olores	Mantenimiento	Deslizamientos	Rescate	
	Mod. de cauce		Monitoreo	
			Reubicación	
			M. Pasajístico	

Seguimiento River: Gran River de Chía, verificación
Estado de rios con gran generador de contaminación
Descripción de la solicitud al día en cuanto a control de aguas
(Estado de rios de agua potable)



Firma de Usuario

Carrera 10 No. 8-80 Centro Comercial El Imperial - PBX: (1) 8844444 EXT: 3700, 3702, 3703

Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co - E-mail: secretaria.ambiente@chia.gov.co

ANEXO 4. Actas de visita formato Solicitud de Gestión Ambiental No. 0491 y No. 0493



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE S.D.M.A.
SOLICITUD DE GESTIÓN AMBIENTAL

No. 0491

Fecha: 16- Julio-2024

Fecha visita:

Nombre solicitante: Gimnasio los cebsos

C.C. No.:

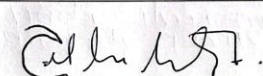
Dirección: Vda. La Balsa

Teléfono: 3167432346 Abel Renteria

Número catastral:

Propio	Arrendado	Propiedad horizontal	Otro	Casa No.
Recurso Atmosférico	Recurso Hídrico	Recurso Suelo	R. Flora y Fauna	Ed. Ambiental
Vallas	Vallados	Compatibilidad de uso	Tala	PRAES
Avisos	Chucuas	Tratamiento	Poda	PROCEDAS
Pasacalles	Humedales	Rellenos	Cerca viva	CIDEAS
Ruido	Quebradas	Nivelaciones	Deforestación	Aula ambiental
Emisiones	Ríos	Excavaciones	Reforestación	Servicio Social O.
Quemas	Vertimientos	Descargues (Resid)	Captura	
Olores	Mantenimiento	Deslizamientos	Rescate	
	Mod. de cauce		Monitoreo	
			Reubicación	
			M. Pasajístico	

Descripción de la solicitud visita Seguimiento Verificación autogestión
de rios.



Firma de Usuario

Carrera 10 No. 8-80 Centro Comercial El Imperial - PBX: (1) 8844444 EXT: 3700, 3702, 3703

Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co - E-mail: secretaria.ambiente@chia.gov.co

Alcaldía Municipal de Chía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE S.D.M.A.

SOLICITUD DE GESTIÓN AMBIENTAL

No.

0493

Fecha: 16-Julio-2024

Fecha visita: 16-Julio-2024

Nombre solicitante: Julio P. Millán

Teléfono: 3142874585

C.C. No.: 80094768

Dirección: Cam de Piedra

Número catastral:

Propio	Arrendado	Propiedad horizontal	Otro	Casa No.
Recurso Atmosférico	Recurso Hídrico	Recurso Suelo	R. Flora y Fauna	Ed. Ambiental
Vallas	Vallados	Compatibilidad de uso	Tala	PRAES
Avisos	Chucuas	Tratamiento	Poda	PROCEDAS
Pasacalles	Humedales	Rellenos	Cerca viva	CIDEAS
Ruido	Quebradas	Nivelaciones	Deforestación	Aula ambiental
Emisiones	Ríos	Excavaciones	Reforestación	Servicio Social O.
Quemas	Vertimientos	Descargues (Resid)	Captura	
Olores	Mantenimiento	Deslizamientos	Rescate	
	Mod. de cauce		Monitoreo	
			Reubicación	
			M. Pasajístico	

Descripción de la solicitud

seguimiento Proyecto quipaxestión A.S. Cerca de piedra

Julio P. Millán

Firma de Usuario

Carrera 10 No. 8-80 Centro Comercial El Imperial - PBX: (1) 8844444 EXT: 3700, 3702, 3703

Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co - E-mail: secretaria.ambiente@chia.gov.co

ANEXO 5. Acta de visita (formato Solicitud de Gestión Ambiental No. 0489 y oficio respuesta a la JAC Santa María del Lago No. SDMA- 1093-2024

Alcaldía Municipal de Chía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE S.D.M.A.

SOLICITUD DE GESTIÓN AMBIENTAL

No.

0489

Fecha: 5-Julio-24

Fecha visita: 5-Julio-24

Nombre solicitante: GONZALO OVALLO

Teléfono: 3002184004

C.C. No.: 80094768

Dirección:

Número catastral:

Propio	Arrendado	Propiedad horizontal	Otro	Casa No.
Recurso Atmosférico	Recurso Hídrico	Recurso Suelo	R. Flora y Fauna	Ed. Ambiental
Vallas	Vallados	Compatibilidad de uso	Tala	PRAES
Avisos	Chucuas	Tratamiento	Poda	PROCEDAS
Pasacalles	Humedales	Rellenos	Cerca viva	CIDEAS
Ruido	Quebradas	Nivelaciones	Deforestación	Aula ambiental
Emisiones	Ríos	Excavaciones	Reforestación	Servicio Social O.
Quemas	Vertimientos	Descargues (Resid)	Captura	
Olores	Mantenimiento	Deslizamientos	Rescate	
	Mod. de cauce		Monitoreo	
			Reubicación	
			M. Pasajístico	

Descripción de la solicitud

Visita de seguimiento para verificación cumplimiento Normas EPS. 1254 del 2021 como generador de Residuo

39000 m2 de obra - 36438 m2

GONZALO OVALLO

Firma de Usuario

Carrera 10 No. 8-80 Centro Comercial El Imperial - PBX: (1) 8844444 EXT: 3700, 3702, 3703

Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co - E-mail: secretaria.ambiente@chia.gov.co

100 (20249999921206)– SDMA- 1093-2024

Chía, 10 de julio de 2024

Señores:

JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA MARIA DEL LAGO.

Correo: santamariadelagojac@gmail.com

Referencia: Respuesta a derecho de Petición AT. 23 constitución Política
(Derecho de Petición) Infracción Urbanística y Ocupación del Espacio Público.

Cordial saludo respetados señores,

Por medio del presente, nos permitimos Informar que la Secretaría de Medio Ambiente conforme a lo estipulado dentro de sus funciones establecidas por ley ejerce las funciones de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, según las disposiciones de la Ley, dirige y coordina las actividades necesarias e indispensables para la protección del ambiente y la riqueza ecológica del municipio.

En tal sentido, atendiendo la solicitud realizada a través del Derecho de Petición de la referencia, nos permitimos dar respuesta a esta en relación con el numeral 8 donde solicitan a la Secretaría de Medio Ambiente, adelantar visita de inspección a la obra ubicada en la calle 17 No. 13-22 proyecto constructivo denominado "LUNA, a efectos de verificar el manejo de residuos y escombros que esta generado la construcción, es importante tener en cuenta que de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, corresponde al municipio ejercer labores de seguimiento y control al manejo de los RCD en la jurisdicción tomando en consideración entre otras las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique o sustituya, que por otra parte es de precisar que la competencia de la Autoridad Ambiental CAR, corresponde a efectuar el seguimiento y control a las actividades realizadas por los generadores y gestores de RCD, como máxima Autoridad Ambiental, tal como lo establece la mencionada Resolución No. 1257 de 2021 en su Artículo 18. Obligaciones de la autoridad ambiental competente, numeral 2. (...) Son obligaciones de la autoridad ambiental competente "2. *Efectuar el seguimiento y control a las actividades realizadas por los generadores y gestores de RCD*".

Sin embargo, con el objetivo de atender su solicitud, se realizó visita de inspección al proyecto en mención para verificar cumplimiento de la Resolución No. 1257 de 2021 y Ley 1801 de 2016, esta visita fue atendida por el director de obra, y en desarrollo de la misma se pudo verificar el manejo dado a los residuos de construcción y demolición RCD y se pudo constatar:

- Que a través del radicado CAR No.09231001485 de fecha 26 de junio de 2023, el señor Alvaro Pinilla García - Titular de la Licencia de Construcción con Resolución No. 2023158 del 24 de mayo de 2023, realizó la radicación del programa de manejo ambiental de RCD, ante la Autoridad Ambiental CAR, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1257 de 2021 Artículo 13 (...) de la mencionada Resolución.
- Que se han venido realizando los reportes a la Autoridad Ambiental competente en cumplimiento de la Resolución No. 1257 de 2021, tal como lo establece el Artículo 15. Obligaciones de los generadores de RCD.

Carrera 7 N° 12-100
PBX: 884 4444 Ext. 3700-3702
secretaria.ambiente@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

- Que el proyecto denominado "LUNA", ubicado en la calle 17 No. 13-22, en cumplimiento de la Resolución No. 1257 de 2021 y lo establecido en su Artículo 16. Obligaciones de los gestores de RCD, entrega los RCD generados en el desarrollo del proyecto constructivo denominado "LUNA", con gestor debidamente inscrito ante la autoridad ambiental, como lo es la Compañía Química y Minera de Colombia S.A.S, se anexa link para consulta y verificación, como gestor de RCD inscrito ante la CAR.

Link para consulta gestores RCD Inscritos ante la Autoridad Ambiental CAR:
<https://www.car.gov.co/uploads/files/540fa2df69ed8.pdf>

- Que el proyecto denominado "LUNA", ubicado en la calle 17 No. 13-22, en cumplimiento de la Resolución No. 1257 de 2021, tal como lo establece el literal c del Artículo 15 ha realizado los reportes ante la autoridad ambiental CAR, y la última entrega se realizó a través del radicado CAR No. 09241001211, entregando el reporte del segundo trimestre del año 2024

Para su verificación, se anexan:

- Radicado CAR No.09231001485, radicación programa de manejo ambiental RCD - Proyecto Luna, como anexo 1.
- Certificación entrega RCD a gestor autorizado, como anexo 2.
- Acta de visita a obra No. 0489, como anexo 3.
- Soporte radicado CAR No. 09241001211, reporte trimestral implementación programa de manejo ambiental de RCD's, como anexo 4.

[illegible]

Anexo 1. Radicado CAR No.09231001485, radicación programa de manejo ambiental BCD - Proyecto Luna

Carrera 7 N° 12-100
PBX: 884 4444 Ext. 3700-3702
secretaria.ambiente@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, 15 de julio de 2024

CAR 16/07/2024 14:45
Al contestar cite este No.: 09241001211
Origen: ASISTENTE Y CORRETO SAS
Destino: Dirección Regional Sabana Centro
Anexo: 02 FOLIOS Folio

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental

Ciudad

Asunto: Reporte trimestral de implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD'S, generadores RCD'S- segundo trimestre año 2024 Proyecto Luna, identificado con número asignado por la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR No. 09231001485.

Anexo 4. Soporte radicado CAR No. 09241001211, reporte trimestral implementación programa de manejo ambiental de RCD's.

De esta manera esperamos dar respuesta a su solicitud, quedando atentos a aclarar cualquier duda que surja al respecto

Atentamente,



EILEN LIZETH VARELA BELLO

Secretaria de Medio Ambiente

Elaborado por: Dora Inés Luengas Becerra – Contabilista Secretaria de Medio Ambiente

Revisado por: Jorge Vibal Puentes – Profesional Universitario – Secretaria de Medio Ambiente

Aprobado por: Eilen Lizeth Varela Bello – Secretaria de Despacho – Secretaria de Medio Ambiente

ANEXO 6. Cuadro control de correspondencia.

ITEM No.	NUMERO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
1	845	Dora Luengas	Respuesta a solicitud 20240003116773, visita a recicladora sector jardín de los Zipas.	Nancy Julieta Camelo Camargo - Asesora del Despacho del Alcalde con Funciones de Directora de Seguridad y Convivencia
2	847	Dora Luengas	Respuesta a solicitud: Visita técnica Exp. 040-2	ANDREA DEL PILAR SANTAFÉ CONTRERAS Inspectora de Policía Urbana Cuarta – 1era categoría
3	1006	Dora Luengas	Referencia: Respuesta a solicitud visita Carrera 4 No. 8 - 32.	Carolina Bernal Mejía Inspectora de Policía Urbana No.V. 1era Categoría.
4	1024	Dora Luengas	Respuesta Derecho de petición particular para consultar sobre las obligaciones del receptor de RCD en los términos de la Resolución 0472 de 2017 y sus modificatorios.	Edgar Javier Bueno

5	1025	Dora Luengas	Respuesta SOLICITUDES GENERALES - C.R. SAUCE HFR	Marisol Pinzón Villamil
6	1042	Dora Luengas	Respuesta solicitud Conjunto Lindaraja P.H. CORRYCOM 20249999920614	Mónica Liliana Arévalo
7	1043	Dora Luengas	Respuesta Solicitud Conjunto Almendro CORRYCOM 20249999920615	Mónica Liliana Arévalo
8	1064	Dora Luengas	Oficio alerta a SSPD por operación de actividades de la la Asociación Gremial de Recicladores Aseo Ambiental	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios
9	1093	Dora Luengas	D.P. Ocupación del espacio público, proyecto Luna Chia manejo de RCD	JAC Santa María del Lago
10	1111	Dora Luengas	Respuesta solicitud Corrycom 20249999921799	Residentes Conjunto Kinsay

11	1194	Dora Luengas	Respuesta a solicitud: "Erradicación de puntos críticos" varios.	Iván Montaña - Gerente EMSERCHIA
12	1195	Dora Luengas	Respuesta radicado 20249999921635	Blanca Yaneth Piracoca B. Administradora Conjunto Residencial La Pradera.
13	1196	Dora Luengas	Respuesta radicado 20249999921637	Lizeth Sosa Franco – Emserchia
14	1254	Dora Luengas	Remisión informe técnico SDMA-220.2024	Arsenio Noguera Torres – Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos
15	1255	Dora Luengas	Remisión informe técnico SDMA-200-2024 Visita de Seguimiento y Control a la Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y Centros de Acopio conforme a lo establecido en el Decreto 596 de 2016.	Asociación Vida Verde Recicladores E.S.P. Asovidad Correo: asovidav@gmail.com

16	1256	Dora Luengas	Remisión informe técnico SDMA-201-2024 Visita de Seguimiento y Control a la Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y Centros de Acopio conforme a lo establecido en el Decreto 596 de 2016.	Cooperativa Multiactiva Para Reciclaje Y Conservación Ambiental E.S.P. "CREA" Correo: crea.esp.colombia@gmail.com
17	1257	Dora Luengas	Respuesta a solicitud: "Erradicación de punto crítico Mercedes de Calahorra".	Iván Montaña – Gerente EMSERECHIA
18	1259	Dora Luengas	Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Remisión informes técnicos SDMA-200-2024 y SDMA-201-2024, visitas de control y seguimiento ECAS.

Se relación oficios soporte en documento Anexo.

ANEXO 7. Cronograma proyectado propuesto.

[illegible]